

SESION ORDINARIA No. 51 12 de Mayo del 2014

De acuerdo con el Reglamento Interno del Consejo de Planeación Urbana Municipal para el Municipio de Juárez, Capitulo II, del Orden del Día en su Art. Decimo Octavo el orden del día estará conformada por:

Lista de Asistencia.

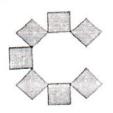
- II. Verificación de Quórum
- III. Registro de Asuntos Generales
- IV. Consideración y aprobación del orden del día.
- V. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior y,
- VI. Lectura de Correspondencia
- VII. Tema: Plan de Movilidad Urbana (PMU)
 Presentado por: Ing. Manuel Ortega Rodriguez
 Dirección General de Obras Públicas

VIII. Informe de Comisiones

- IX. Asuntos Generales
- X. Clausura

Arg. Roberto Mora Palacios Presidente del Consejo de Rianeación

Arq. José E. Villalva Salas Secretario Técnico del Consejo de Planeación



En Ciudad Juárez, Chih., Siendo las 8:20 horas del día Martes 12 de Mayo del 2015, en las instalaciones del Centro Profesional de Ingenieros y Arquitectos, CEPIA, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria No. 51** del Consejo de Planeación Urbana Municipal para el Municipio de Juárez.

Lista de Asistencia

Presidente del Consejo de Planeación Arg. Roberto Mora Dirección General de Desarrollo Urbano Ing. Javier Duarte Dirección General de Desarrollo Urbano Arg. Alejandra Madero Dirección General de Asentamiento Humanos Ing. René Franco Dirección General de Asentamiento Humanos Arg. Fabiola Lara IMIP Ing. Rubén Salcido Regidor Municipal C. José Márquez Colegio de Arquitectos de Ciudad Juárez Arq. Sergio García Asociación de Ingenieros y Arquitectos de Cd. Juárez Arq. Juan Sánchez Romo Asociación de Arquitectos Valuadores del Edo. Chih. Arg. Hugo García AMPI Ing. Pablo Hernández AMPI Lic. Enrique Barrio Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Lic. Jorge Barrio Colegio de Ingenieros Civiles Ing. Federico E. Valdez Asociación De Hoteles Rogelio Ramos Lic. Mario Baeza CIC OMEJ Lic. Jaime Flores Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Ing. Efrén Domínguez Junta Municipal de Agua y Saneamiento Ing. Raúl Luévano CANADEVI C.P. Edgar Álvarez Servín Club Activo 20-30 Arg. Marco A. Cedillo Comisionado de Movilidad Ing. Ernesto Mendoza

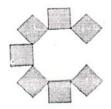
II. Verificación de Quórum

Se circula Lista de Asistencia entre los miembros consejeros y se declara la existencia de Quórum Legal.

III. Consideración y aprobación del Orden del Día

La sesión ordinaria se llevó a cabo de acuerdo con el Reglamento Interno del Consejo de Planeación Urbana Municipal para el Municipio de Juárez, Capitulo II, del Orden del día en su Artículo Décimo Octavo bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación de Quórum
- III. Consideración y aprobación del orden del día



IV. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior

V. Lectura de Correspondencia

VI. Tema: Plan de Movilidad Urbana Presentado por el Ing. Mendoza Viveros Comisionado de Movilidad

VII. Asuntos Generales

VIII. Clausura

IV. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior

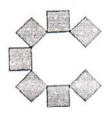
Se pone a consideración la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 51 acordándose por unanimidad la dispensa de la lectura.

Lectura de correspondencia

No se tuvo correspondencia.

VI. Tema: Plan de Movilidad Urbana

Ing. Mendoza. El proyecto original del PMU estaba sin considerar las obras de infraestructura de servicios municipales, tales como JMAS, Gas. Es decir no había presupuesto de estos entes, se comento también que no contemplaba la solución pluvial al 100% de las calles, luego se comento que el programa original se planteo a nuevo meses, que en un acuerdo modificatorio se traslado a 13 meses, y en un tercer acuerdo modificatorio se señalo como fecha final el 30 de mayo del 2015, que en este fecha las obras estuvieran iniciadas se lievarian hasta su conclusión completa, y las obras que no estuvieran iniciadas, se dejarían fuera del programa. Que a la fecha se lleva un avance de alrededor del 80% de las obras que si se van a a ejecutar y que se ha propuesto dejar fuera a un grupo de obras que importan alrededor de 200,000 millones de pesos dado que el tiempo no nos permite iniciarlas debido a que su terminación nos llevaría cuando menos otros 18 o 20 meses mas, fuera de programa, tal es el caso del dren 2-A y junto con el la prolongación de la avenida Teófilo Borunda, desde paseo de la Victoria hasta la prolongación de Manuel J. Clouthier, señalando que el dren 2-A se contemplaba dentro de los proyectos que la comisión nacional del agua había prometido frente a los medios que se ejecutaría esa obra con recursos federales, comento que se acudió en varias ocasiones ala Ciudad de México a reuniones de la CONAGUA y que nunca se llego a ninguna conclusión de si se iba a ejecutar la obra del dren 2-A con recursos federales, esto retraso la decisión de municipio sobre ejecutarla o no dentro del PMU, agregado a esto se comento la diferencia del 5% del IVA que se aplico a partir del 2014, lo cual obligo a disminuir el programa alrededor de 100 millones de pesos, y otro factor que impacto económicamente, fue la aplicación de un concepto que contempla el contrato que la administración municipal firmo con MOVICOM, y que se refiere a la actualización del valor del



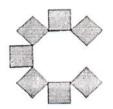
dinero durante los 20 años que será el periodo de pago de la inversión que hace movicom de manera directa. EL ingeniero fue muy enfático en señalar que las obras que no se van a ejecutar, no se van a pagar, que solo se pagara, la obra que si se ejecute y que ha sido presupuestada y

validada desde el inicio y durante todo el desarrollo del programa. Que la empresa movicom a la fecha ha presentado 4 estimaciones una por alrededor de 900 millones de pesos, y 3 de aproximadamente de 180 millones cada una.

Contestando preguntas de los asistentes, señalo, que existen garantías formales y suficientes para asegurar que la empresa hará cumplimiento a la garantía de 20 años a que esta obligada y que aunque sabemos que no es fácil efectuar el cumplimiento de las mismas, por cuestiones jurídicas y formales, el hecho es que la garantía existe y que será tarea de las autoridades en turno para hacer los tramites jurídicos necesarios para que en su tiempo se cumplieran las garantías, tanto de calidad de obra, como de mantenimiento y operación de las mismas. Se refirió el ingeniero al hecho de que en este momento se esta empezando a definir con la empresa movicom ios detailes que definirán las actividades a que estará obligad ala empresa movicom y el alcance de los trabajos de operación y mantenimiento de las obras sobre todo en sus conceptos de semaforización, señalización vial, y cuidado y riego de los arboles.

Al ser cuestionado sobre como se procederá en caso de algún particular solicite servicio de agua y drenaje, o de otra naturaleza, para abrir banquetas y calles, y efectuar los trabajos relativos, el ingeniero contesto que el procedimiento ya se ha comentado con la dirección de desarrollo urbano y la JMAS, y que el procedimiento consistirá, en que el particular interesado, solicite a JMAs o desarrollo urbano el servicio requerido, que estas entidades, se coordinaran con la empresa movicom quien presupuestara las obras necesarias y, si el particular acepta los costos, le pagara a movicom los trabajos realizados, y la misma empresa efectuara dichos trabajos así como la reposición de pavimentos y banquetas, todo lo anterior, con el propósito de que la garantía siga siendo plena y vigente.

Se comento que en la construcción de los puentes de la Ave. Teófilo Borunda y el par vial Uva – piña, los cuales son de estructura metálica, se tuvo que suspender por un tiempo la construcción de dichos puentes dado que el proyecto contemplaba un ancho de 5 mts., menos los anchos de los parapetos. Se considero que eran demasiado angostos, y se mando a analizar todo lo ya construido, sobre todo en cuestiones de cimentación y estructura que ya estaba habilitada, para recalcularla, y lograr, un ancho mínimo libre de 5 mts de calzada de circulación vial, a parte lo relativo a los parapetos, comento que el puente de la Teófilo Borunda ya se encuentra terminado pero no puede ponerse en circulación ya que el cuerpo Norte de la Ave, Teófilo Borunda se esta utilizando en contrasentido y que solo se pondrá en circulación cuando se termine la pavimentación del cuerpo sur de la misma vialidad.



Así mismo se pregunto sobre la supervisión de las obras, donde se comento que existía una compañía anterior la cual dejo el contrato de supervisión y se tuvo que contratar a el despacho AR+V para hacer la supervisión de las obras civiles del Plan de Movilidad Urbana.

Lic. Jaime Flores Castañeda propone que una vez realizada el acta de sesión, esta fuera enviada al Ing. Manuel Ortega Rodríguez, Director General de Obras publicas, para su conocimiento, y como invitación para la próxima sesión.

VIII. Informe de Comisiones

No se realizo informe debido a que actualmente no hay comisiones.

IX. Asuntos generales

No se comentaron asuntos generales debido a que la explicación del PMU tomo mas tiempo de lo que estipulado.

X. Ciausura

El pleno del Consejo da por concluida la Sesión Ordinaria No. 51 siendo las 11:00 am del día 12 de Mayo de 2015.

Firman de constancia

Arq. Roberto Mora Palacios

Presidente del Consejo de Planeación

Arq. José E. Villaba Salas

Técnico del Consejo de Planeación